



Identificador 7fYo 65FU v5jy OUBy HZdn IXGG 1Xo=

URL Comprobar autenticidad en: www.ribarroja.es/Portal



AYUNTAMIENTO de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Concejalía de juventud



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA AL OBJETO DE REVISAR LAS ALEGACIONES Y/O SUBSANACIONES PRESENTADAS A LOS RESULTADOS PROVISIONALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS “LA DIPU TE BECA” 2019 Y APROBACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS.

Reunida la comisión en fecha 28 de junio de 2019 y concluido el plazo de presentación de alegaciones y/o subsanaciones de la Convocatoria del Programa Formativo para Jóvenes de la Diputación de Valencia, modalidad estudiantes. La Dipu te Beca 2019, en fecha 27 de junio de 2019, se procede a la revisión de las mismas y se resuelven de la siguiente manera:

En relación a la instancia presentada por Jaume Gabarda Ramón:

Vista la instancia presentada por Jaume Gabarda Ramón en RE del Ayuntamiento con nº 2019011167 de fecha 19/06/2019 en la que indica: “Cambio o añadir la FPGS en Transporte y Logística como otro estudio válido a optar a la plaza y para considerar en futuros procesos de selección.”

La comisión resuelve en comunicar que los perfiles solicitados están supeditados a las necesidades departamentales. Se toma nota y se pasa al área correspondiente para futuras convocatorias.

En relación a la instancia presentada por Aarón Palenzuela Villanueva:

Vista la instancia presentada por Aarón Palenzuela Villanueva en RE del Ayuntamiento con nº 2019011574 de fecha 21/06/2019 en la que indica: “Documento nota media expedida por el centro CIP FP Cheste (Hasta el 4 de julio no me dan la nota media con ordenador).” Y con nº 2019011317 de fecha 20/06/2019 en la que indica: “Certificado de matrícula”.

La comisión resuelve estimar la documentación requerida respecto al certificado de matrícula para formar parte del proceso y desestimar la documentación respecto a la nota media, por no cumplir criterios de las bases, quedando la misma en 4,2 puntos para el área de Registro.

En relación a la instancia presentada por Laura Chavarría Navarro:

Vista la instancia presentada por Laura Chavarría Navarro en RE del Ayuntamiento con nº 2019011378 de fecha 20/06/2019 en la que indica: "que se tengan en cuenta para la puntuación total".

La comisión resuelve estimar la solicitud presentada respecto al expediente y nota media quedando la misma con 5,55 puntos para el área de RRHH.

En relación a la instancia presentada por Paula Abellán Onsurbe:

Vista la instancia presentada por Paula Abellán Onsurbe en RE del Ayuntamiento con nº 2019011441 de fecha 20/06/2019 en la que indica: "sea admitida a tramite el documento que aporto con mis alegaciones, estando en tiempo para ello".

La comisión resuelve desestimar la solicitud presentada respecto a la nota media según Base VI. Criterios De Selección. Y estimar la solicitud respecto a otras titulaciones académicas finalizadas quedando la misma con 4,95 puntos para el área de Educación.

En relación a la instancia presentada por Anna García Muñoz:

Vista la instancia presentada por Anna García Muñoz en RE del Ayuntamiento con nº 2019011535 de fecha 21/06/2019 en la que indica: "Alegaciones a la baremación de la Dipu te beca 2019".

La comisión resuelve estimar la solicitud presentada respecto a la adecuación y otras titulaciones finalizadas quedando la misma con 5,65 puntos para el área de Educación.

En relación a la instancia presentada por Daniel Romero Giménez:

Vista la instancia presentada por Daniel Romero Giménez en RE del Ayuntamiento con nº 2019011536 de fecha 21/06/2019 en la que indica: "Solicito que se admita el justificante de haber presentado documentación para el B-1 de Valenciano".

La comisión resuelve desestimar la solicitud respecto a la documentación presentada, considerando esta fuera de plazo, quedando la misma con 4,15 puntos para el área de Policía.

En relación a la instancia presentada por Clara Romero Giménez:

Vista la instancia presentada por Clara Romero Giménez en RE del Ayuntamiento con nº 2019011537 de fecha 21/06/2019 en la que indica: "Solicito que se admita el título que añadido".

La comisión resuelve desestimar la solicitud respecto a la documentación presentada quedando la misma con 4,45 puntos para el área de Inclusión y Derechos Sociales.

En relación a la instancia presentada por Michelle Mañez Real:

Vista la instancia presentada por Michelle Mañez Real en RE del Ayuntamiento con nº 2019011570 de fecha 21/06/2019 en la que indica: "Solicito adjuntar nota media para la Dipu te beca".

La comisión resuelve estimar la solicitud presentada respecto a la nota media quedando la misma con 4,50 puntos para el área de Policía.

En relación a la instancia presentada por Juliana Ferrer García:

Vista la instancia presentada por Juliana Ferrer García en RE del Ayuntamiento con nº 2019011583 de fecha 21/06/2019 en la que indica: "Documentación para subsanación Dipu te beca 2019".

La comisión resuelve estimar la solicitud presentada respecto a la nota media quedando la misma con 4,4 puntos para el área de Registro de Entrada.

En relación a la instancia presentada por Iván Cuevas Marín:

Vista la instancia presentada por Iván Cuevas Marín en RE del Ayuntamiento con nº 2019011624 de fecha 21/06/2019 en la que indica: "Subsanación Baremación de Dipu te beca 2019".

La comisión resuelve estimar la solicitud presentada respecto a la nota media quedando la misma con 3,3 puntos para el área de Población.

En relación a la instancia presentada por Nuria Furio Perelló:

Vista la instancia presentada por Nuria Furio Perelló en RE del Ayuntamiento con nº 2019011893 de fecha 25/06/2019 en la que indica: "Aplicar las bases de la Beca, tener en cuenta la adecuación de los estudios cursados". Y con nº 2019012327 en la que indica: "solicito que se le añadan estos puntos en la beca"

La comisión resuelve desestimar la solicitud presentada respecto a la nota media y expediente, considerando esta fuera de plazo, quedando la misma con 5,35 puntos para el área de Educación.

En relación a la instancia presentada por Aída Antolinos Gimeno:

Vista la instancia presentada por Aída Antolinos Gimeno en RE del Ayuntamiento con nº 2019011989 de fecha 26/06/2019 en la que indica: "Renuncia a la Dipu te beca".

La comisión resuelve estimar la solicitud presentada para el área de Bibliotecas, pasando a la siguiente persona por orden de puntuación.

En relación a la instancia presentada por Gabriela Florentina Antonie:

Vista la instancia presentada por Gabriela Florentina Antonie en RE del Ayuntamiento con nº 2019012062 de fecha 26/06/2019 en la que indica: "Aportación de nuevos documentos".

La comisión resuelve estimar la documentación presentada respecto a la nota media y Situación socioeconómica quedando la misma con 3,4 puntos para el área de Policía.

En relación a la instancia presentada por David Mestre Vicente:

Vista la instancia presentada por David Mestre Vicente en RE del Ayuntamiento con nº 2019012102 de fecha 26/06/2019 en la que indica: "Inclusión del merito de Familia Numerosa".

La comisión resuelve estimar la documentación presentada respecto a Familia numerosa quedando la misma con 4,95 puntos para el área de Ecoriba.

En relación a la instancia presentada por Álvaro Carrillo Oltra:

Vista la instancia presentada por Álvaro Carrillo Oltra en RE del Ayuntamiento con nº 2019012255 de fecha 27/06/2019 en la que indica: "Se adjuntan documentos complementarios a la anotación correspondiente al trámite JUV 01- Becas del Programa de Prácticas Formativas La Dipu te beca".

La comisión resuelve estimar la documentación presentada respecto a nota media quedando la misma con 4,40 puntos para el área de Participación Ciudadana.

La Comisión, no habiendo más alegaciones ni subsanaciones y en base a los requerimientos aportados, decide modificar el orden de aspirantes en diferentes áreas, quedando el resultado y orden Definitivo en la Adjudicación de las becas del Programa de Prácticas Formativas "La Dipu Te Beca" 2019, de la siguiente forma:

REGISTRO DE ENTRADA (1 plaza) (2 meses)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADÉMICO	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
JULIANA	FERRER GARCÍA	03****26H	2	6	0,20	0,5	0,20	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,4
AARÓN	PALENZUELA VILLANUEVA	48****59X	2	0	0	0,5	0,20	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,2

BIBLIOTECAS (1 plaza) (1 mes -julio)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADÉMICO	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA NUMEROSA	FAMILIA MONOPARENTAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
AIDA	ANTOLINOS GIMENO	48****66Y	2	7,90	0,35	0,5	0,5	0	0,20	0	0	0	0	0	1,5	0,15	5,2
AIDA FABIOLA	GADEA VICENTE	48****29G	2	6,29	0,25	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,25
BORJA	PEDRÓS HERNÁNDEZ	54****09M	2	8,22	0,45	0	0,25	0,75	0	0,10	0	0	0	0	1,5	0	5,05
SONIA	MARTINEZ RUIZ	50****20H	0	7,94	0,35	0,5	0,25	0,5	0	0,20	0	1	0	0	1,5	0	4,3
EVA	GALINDO CARO	44****63K	2	0	0	0,5	0,20	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,2

INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES (1 plaza) (2 meses)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADÉMICO	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
CLARA	ROMERO GIMÉNEZ	49****53M	2	7,3	0,35	0	0,5	0	0	0,1	0	0	0	0	1,5	0	4,45
CARLA	MARTINEZ GARCÍA	23****81H	2	6,76	0,25	0,25	0,50	0,50	0	0,10	0	0	0	0	1,5	0	5,1

DEPORTES (2 plazas) (2 meses)

Piscina

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADÉMICO	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA NUMEROSA	FAMILIA MONOPARENTAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
JOSÉ VICENTE	ARNAU PERIS	24****33N	2	0	0	0,5	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	3,2
CESAR	FIGUEROLA MONZONIS	49****80G	2	0	0	0,25	0,15	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	3,9



ECORIBA (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA NUMEROSA	FAMILIA MONOPARENTAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	DAVID	MESTRE VICENTE	23****44A	0	8,08	0,45	0,5	0,5	0,75	0	0,25	0	1	0	0	1,5	0	4,95
2	MARTA	PÉREZ SANCHIS	21****82Z	0	6,14	0,25	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0,15	2,9
3	ALEXANDRE	ROIG MONTANER	23****89T	2	0	0	0,5	0,25	0,5	0	0,15	0	0	0	0	1,5	0	4,9

ADL (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURS ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA NUMEROSA	FAMILIA MONOPARENTAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	ALEJANDRO	MUNOZ PONSODA	49****32Z	2	5,46	0,15	0,5	0,25	0	0	0	0	1	0	0	1,5	0	5,4

OBRAS y SERVICIOS (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA NUMEROSA	FAMILIA MONOPARENTAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	Mª JOSÉ	SORIA CASERO	21****54N	2	0	0	0,5	0,25	0	0	0,10	0	0	0	0	0	0	2,85

TURISMO (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	CARMEN	OLTRA FAUS	48****87Y	2	6,66	0,25	0,5	0,5	0,50	0	0,25	0	0	0	0	1,5	0,15	5,65
2	JULIA	FERNÁNDEZ MORALES	49****22S	2	6,58	0,25	0,5	0,25	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,5
3	NOEMI	SANCHIS PÉREZ	48****03D	2	9,3	0,5	0,5	0,25	0	0	0	0	0	1	0	1,5	0	5,75
4	ALEXIS	HERNÁNDEZ QUINTAS	44****76D	0	7,71	0,35	0,5	0,25	0	0	0,15	0	0	0	0	1,5	0,5	3,25
5	GEMMA	ZARAGOZÁ BADIA	48****33X	2	6,59	0,25	0,5	0,5	0,5	0	0,15	0	0	0	0	1,5	0,15	5,55
6	PABLO	MANERO DAMBOLENEA	23****00L	2	6,47	0,20	0,5	0,25	0,5	0	0,10	0	0	0	0	1,5	0	5,05



URBANISMO (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	MARIO	MARTÍNEZ VALLE	21****96K	0	7,4	0,35	0,5	0,25	0,75	0,25	0,2	0	0	0	0	1,5	0	3,8
2	CELIA	MARTÍNEZ RUIZ	23****50K	0	6,6	0,25	0,5	0,5	0,5	0	0,25	0	0	1	0	1,5	0,30	4,8

RRHH (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	ANDREA	VILLANUEVA SUAY	49****68H	0	7,94	0,35	0,5	0,5	0,75	0	0,2	0	0	0	0	1,5	0	3,8
2	LAURA	CHAVARRIA NAVARRO	21****10P	2	5,82	0,15	0,5	0,5	0,75	0	0,15	0	0	0	0	1,5	0	5,55
3	J. JESÚS	LÓPEZ AGUILAR	45****02Q	0	0	0	0,5	0,20	0	0,10	0	0	0	0	0	1,5	0	2,3
4	PABLO	MUÑOZ PONSODA	49****31J	2	7,20	0,35	0,5	0,25	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4,1

POLICÍA (1 plaza) (2 meses)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	F. GABRIELA	ANTONIE MANEZ	X94****0D	2	5,25	0,10	0,5	0,20	0	0	0,10	0,5	0	0	0	0	0	3,4
2	MICHELLE	REAL	27****93R	2	7,25	0,30	0,5	0,20	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,50
3	MARC	PENUELA MORENO	48****74A	2	6,87	0,25	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4
4	SARA	POVEDA VILLALONGA	54****11N	2	0	0	0	0,20	0,5	0,10	0,10	0	0	0	0	1,5	0	4,4
5	DANIEL	ROMERO GIMÉNEZ	23****42A	2	0	0	0,25	0,20	0	0	0,20	0	0	0	0	1,5	0	4,15

CONSERVATORIO (1 plaza) (1 mes - julio)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	VECINDAD	NOTA MEDIA	PUNTOS MEDIA	ADECUACIÓN	CURSO ACADEMIC	VALENCIANO	OTRAS TITULAC.	IDIOMAS	SOCIO-ECONÓMICO	FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA NUMEROSA	DIVERSIDAD FUNCIONAL	BECA OTROS AÑOS	CURSOS	TOTAL
1	MONICA	MARTÍNEZ MÁRQUEZ	03****77A	2	0	0	0,5	0,20	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4,2

De acuerdo con el resultado de la baremación y conforme a la Base Quinta, la Comisión Evaluadora, eleva a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Que Aída Fabiola Gadea Vicente no subsana la documentación requerida por lo que queda excluida del proceso.

SEGUNDO: Que Aída Antolinos Gimeno presenta renuncia para el área de BIBLIOTECAS, pasando a seleccionar a la siguiente persona aspirante de la lista con mayor puntuación para cubrir la plaza, siendo este **Borja Pedrós Hernández**.

TERCERO: Que conforme al resultado del correspondiente estudio de los expedientes de cada una de las personas aspirantes a las becas del Programa de prácticas formativas “La Dipu te Beca” 2019, se otorguen las 17 becas a las siguientes personas aspirantes que han obtenido **mayor puntuación**:

ÁREA	PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS
REGISTO DE ENTRADA (1 plazas) (2 meses)	JULIANA FERRER GARCÍA
BIBLIOTECAS (1 plaza) (1 mes - julio)	BORJA PEDRÓS HERNÁNDEZ
INCLUSION Y DERECHOS SOCIALES (1 plaza) (2 meses)	CARLA MARTÍNEZ GARCÍA
DEPORTES (2 plazas) (2 meses)	Piscina: CESAR FIGUEROLA MONZONÍS Administración: MARA LÓPEZ VENTURA



EDUCACIÓN (1 plaza) (2 meses)	ANNA GARCÍA MUÑOZ
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (1 plaza) (2 meses)	SERGIO LÓPEZ ALBEROLA
POBLACIÓN (1 plaza) (2 meses)	GEMA MONTAGUD FERRER
POLÍGONOS INDUSTRIALES (1 plaza) (2 meses)	VICENTE GARCÍA OLTRA
ECORIBA (1 plaza) (2 meses)	DAVID MESTRE VICENTE
ADL (1 plaza) (2 meses)	ALEJANDRO MUÑOZ PONSODA
OBRAS Y SERVICIOS (1 plazas) (2 meses)	M^a JOSÉ SORIA CASERO
TURISMO (1 plaza) (2 meses)	NOEMÍ SANCHÍS PÉREZ
URBANISMO (1 plaza) (2 meses)	CELIA MARTÍNEZ RUIZ



RRHH (1 plaza) (2 meses)	LAURA CHAVARRÍA NAVARRO
POLICÍA (1 plaza) (2 meses)	MICHELLE MAÑEZ REAL
CONSERVATORIO (1 plaza) (1 mes- julio)	MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ

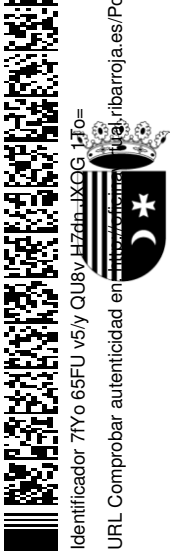
CUARTO: Que conforme a la Base Quinta, se proceda a la constitución de listas de reservas por orden decreciente a la puntuación obtenida para cubrir posibles renunciaciones, eventualidades o ampliaciones que se produzcan durante la vigencia de la beca.

QUINTO: Que conforme a esa lista de reserva se cubren las áreas de **Administración de Deportes** y la de **Polígonos Industriales**, de acuerdo al perfil solicitado, siendo estas cubiertas por:

Deportes-Administración: Mara López Ventura.

Polígonos Industriales: Vicente García Oltra.

Y no siendo otro el objeto de la sesión de esta Comisión, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, certifico y firmo, autorizando el acta junto con la Sr. Presidente de la Comisión y los vocales de asistentes.



Identificador 7fYo 65FU v5jy QU8y vZ4n..IXGG 1J1o=

URL Comprobar autenticidad en portal.ribarroja.es/Portal



Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Riba-roja de Túria, a 28 de junio de 2019.

LA COMISIÓN EVALUADORA

José Luis López Galdón
Presidente titular.

José Luis Serrano Borraz
Secretario

Juanjo Campos Sanchís
2º Vocal titular

Mario Argente González
3º Vocal Titular

Firmado por: JOSE LUIS SERRANO BORRAZ

Firmado por: JUAN JOSE CAMPOS SANCHIS

Firmado por: MARIO JOSE ARGENTE GONZALEZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Departamento: EDUCACION

Fecha firma: 28/06/2019 13:25:28 CEST

Fecha firma: 28/06/2019 14:26:24 CEST

Fecha firma: 28/06/2019 14:27:22 CEST

Firmado por: JOSE LUIS LOPEZ GALDON

Departamento: ALCALDIA

Fecha firma: 28/06/2019 14:40:21 CEST